



Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Gerencia de Auditoría Operacional

Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"



Centro Escolar Auditado: Hacienda Talcualuya.

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Ref. IA/DAI-MINED/021/2015

Auditoría de Examen Especial

Auditoría a la asistencia y permanencia del personal docente, datos del censo escolar, seguridad física e higiene de las bodegas e indagación de cobros ilegales durante el período de matrícula del Centro Escolar Hacienda Talcualuya 11227, San Juan Opico, La Libertad.

Versión Pública

San Salvador, octubre de 2015



VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

... "Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte."...

DESTINATARIOS

Dirigido a Titulares:

- Carlos Mauricio Canjura Linares/Ministro de Educación ^(1/)^(3/)
- Presidente y Miembros del Consejo Directivo Escolar (CDE) ^(1/)^(2/)^(3/)

| Nombre del Miembro de CDE | Cargo |
|---------------------------|--|
| | Presidente Propietario - Director |
| | Tesorera Propietaria, Madre de Familia |
| | Consejal Propietario, Profesor |
| | Secretario Propietario, Profesor |
| | Consejal Propietaria, Madre de Familia |
| | Consejal Propietaria, Madre de Familia |
| | Consejal Propietaria, Alumna |
| | Consejal Propietaria, Alumna |

Con Copia:

1. Unidades Responsables del Sistema de Control Interno:

- Sandra Elizabeth Alas Guidos/Ex Directora Nacional de Gestión Departamental y actual Directora Nacional de Educación Básica ^(1/)^(3/)
- Saúl Sánchez Herrera/Dirección Departamental de Educación de La Libertad ^(1/)^(3/)

2. Funcionario/as, Empleado/as y/o Tercero/as Relacionado/as:

- Renzo Uriel Valencia Arana/Director Nacional de Gestión Educativa ^(3/)
- Dirección de Auditoría Cuatro/Corte de Cuentas de la República ^(1/)

Equipo de Trabajo:

- Juan José Sigüenza/Auditor
- Claudia Lissette Sánchez de Roque/Gerente
- Morena Areli Salinas de Mena/Directora

^(1/) Informe de Auditoría notificado [Art. 37 LCCR] y [Art. 156 NAIG].

^(2/) Informe de Auditoría y/o Hallazgo comunicado [Art. 156 NAIG]

^(3/) Responsable(s) de Control Interno [Art. 5 NTCIE]



INDICE

| | |
|---|---|
| I. INTRODUCCION..... | 4 |
| II. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA..... | 4 |
| III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA..... | 5 |
| IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS..... | 5 |
| V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA..... | 6 |
| VI. SEGUIMIENTO DE AUDITORIA..... | 7 |
| VII. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA..... | 7 |
| VIII. PARRAFO ACLARATORIO..... | 7 |
| IX. AGRADECIMIENTOS..... | 7 |
| X. LUGAR Y FECHA..... | 7 |
| XI. FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA..... | 7 |
| XII. SIGLAS Y ACRÓNIMOS..... | 8 |

Versión Pública



I. INTRODUCCION

La presente auditoría a la asistencia y permanencia del personal docente, datos del censo escolar, seguridad física e higiene de las bodegas al 29 de enero de 2015 e indagar si han existido cobros ilegales durante el período de matrícula, del Centro Escolar Hacienda Talcualuya, San Juan Opico, La Libertad, con código de infraestructura No. 11227, como parte de la estrategia 2015 en el que se visita en forma sorpresiva al CE.

El CE, es administrado por Director, Sub Director y por el Consejo Directivo Escolar (CDE). En dicho CE se imparten clases desde parvularia a noveno grado, turno matutino y vespertino; con una población actual de estudiantes de 328, los que son atendidos por 12 docentes. Actualmente este CE se encuentra fusionado con la ACE Caserío Las Mercedes.

II. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

General:

Verificar la asistencia y permanencia del personal docente, datos del censo escolar, seguridad física e higiene de las bodegas e indagar si han existido cobros ilegales durante el período de matrícula.

Específicos:

1. Verificar si en el CE se efectuaron cobros ilegales bajo cualquier concepto durante el periodo de matrícula.
2. Contrastar la asistencia y permanencia en aulas del personal docente conforme a los horarios de clase establecidos.
3. Comparar los datos de la matricula inicial contra de asistencia de alumnos por sección y determinar si existen fuertes diferencias.
4. Comprobar la existencia de bodegas y verificar la seguridad física e higiene de las mismas.



III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Evaluar la asistencia y permanencia del personal docente, datos del censo escolar, seguridad física e higiene de las bodegas el 29 de enero de 2015 e indagar si han existido cobros ilegales durante el período de matrícula, del Centro Escolar (CE) Centro Escolar Hacienda Talcualuya, San Juan Opico, La Libertad, con Código de Infraestructura No. 11227.

Realizamos el presente examen, de conformidad con las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República. Estas Normas son de cumplimiento obligatorio y proporcionan orientaciones técnicas para el desarrollo del proceso durante el ejercicio profesional de la Auditoría Interna.

La auditoría se realizó conforme al marco de control interno adoptado por el Ministerio de Educación, conocido como Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE), con enfoque COSO autorizadas por la Corte de Cuentas de la República vigentes a partir del 28 de noviembre de 2013, la Normativa de Funcionamiento Institucional Documento 5, el artículo 31 de La Ley de la Carrera Docente y el artículo 56 de la Constitución de la República de El Salvador.

Aspectos Evaluados:

- Control de asistencia y permanencia del personal docente.
- Reporte de matrícula de enero de 2015.
- Bodegas en el Centro Educativo.
- Realización de cobros ilegales.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

- a) Revisión de libro de asistencia y determinación de inasistencias indocumentadas.
- b) Verificación de Planta docente del CE en el aula.
- c) Verificación física de los alumnos en el aula y comparar la matrícula reportada del mes de enero de 2015.
- d) Constatar si existen cobros ilegales, realizados durante la matrícula 2015.



V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

a) Asistencia y permanencia docente

Constatamos al personal docente en las aulas, observando que todos estaban impartiendo las clases; a excepción del Director del Centro Escolar, quien se encontraba recibiendo una capacitación en La Escuela Superior de Maestros (ESMA), según confirmó el Sub Director, quedando pendiente de verificar dicho documento. El control implementado para registrar las entradas y salidas del personal docente y administrativo es mediante Libro; el que, se encuentra actualizado.

b) Registro de alumnos reportados en matrícula 2015 versus el conteo en el aula

Observamos que los datos reportados en matrícula 2015 y la asistencia del alumnado es congruente, no determinando diferencias importantes, únicamente que no se pudo validar la información de los Censos 2013 y 2014, dado que los documentos no fueron proporcionados, por encontrarse en poder del Director del CE.

c) Bodega del CE

Verificamos que el CE posee una bodega que se encuentra dividida en 2 secciones: 1) bodega de alimentos en la que se lleva el control de forma manual y se observa que esta se encuentra ordenada y con pocas existencias (sobrantes de Noviembre 2014) y 2) bodega de materiales varios e implementos de limpieza.

d) Indagación de cobros ilegales durante el período de matrícula

Indagamos directamente con la Comunidad Educativa (padres/madres de familia y alumnos(as)), sobre si el CE había realizado cobros en el año 2014 y 2015, a lo que manifestaron que no, únicamente se confirmó que los padres de familia de forma voluntaria donan implementos adicionales para la preparación de los alimentos (tomates, chiles, cebollas, condimentos, entre otros).



VI. SEGUIMIENTO DE AUDITORIA

No hay recomendaciones de auditorías anteriores.

VII. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA

Se concluye conforme a los resultados obtenidos que los controles evaluados funcionan, que el CE no realiza cobros ilegales de ninguna índole, que los docentes asisten puntualmente a sus labores y permanecen en sus respectivas aulas y que el comportamiento de la matrícula registrada y la asistencia de los alumnos es razonable.

VIII. PARRAFO ACLARATORIO

El presente informe se refiere únicamente a la auditoría a la asistencia y permanencia del personal docente, datos del censo escolar, seguridad física e higiene de las bodegas el 29/01/2015 e indagar si han existido cobros ilegales durante el período de matrícula en el CE Hacienda Talcualuya, San Juan Opico, La Libertad, con Código de Infraestructura 11227.

IX. AGRADECIMIENTOS

Hacemos un extensivo agradecimiento al Sub Director, miembros del CDE y personal docente del CE auditado, por el apoyo y disposición durante la ejecución de la auditoría.

X. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 08 de octubre de 2015.

XI. FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Morena Areli Salinas de Mena.
 Directora
 Dirección de Auditoría Interna, MINED
direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv



XII. SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CDE: Consejo Directivo Escolar

DAI: Dirección de Auditoría Interna

DDE: Dirección Departamental de Educación

GAO: Gerencia de Auditoría Operacional

MINED: Ministerio de Educación

NTCIE: Normas Técnicas de Control Interna Específicas del Ministerio de Educación



Versión Pública